UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2.010
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EXAMEN DE INGRESO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de febrero de 2010, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ DE EVALUACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la CONTRATACION DIRECTA No. 2/2.010 **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EXAMEN DE INGRESO"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No. 21.909/03. Para tal efecto, conforman el comité las siguientes personas:

Prof. Dr. Luís Bogado Yinde, Presidente Comité de Admisión;
C.P. Lilian Suárez M., Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones;
Lic. Alberto Cano, Miembro del Comité de Evaluación Permanente
Lic. Ana Leite, Tesorera F.C.M.
Lic. Cesar López, Administrador F.C.M.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **SHIROSAWA CO. S.A.C.I., ADAN ALBERTO GODOY FLORENTIN, CEMUNA.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que: **SHIROSAWA CO. S.A.C.I., ADAN ALBERTO GODOY FLORENTIN, CEMUNA: Cumplen** con los documentos requeridos en el llamado.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que: **SHIROSAWA CO. S.A.C.I., ADAN ALBERTO GODOY FLORENTIN, CEMUNA: Cumplen** con los documentos requeridos en el llamado.

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y 61 del decreto Nro. 21.909 Reglamentario de la ley de Contrataciones Públicas, Se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM 1 ALQUILER DE FOTOCOPIADORA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
Se selecciona provisoriamente la oferta económica de menor precio presentada por el oferente **CEMUNA** a los efectos de evaluar técnicamente de los que resulta lo siguiente:

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: la oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, por lo que se recomienda la adjudicación.

QUINTO: RESUMEN

EMPRESA	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CEMUNA	1	12.600.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00 hs. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 4 (cuatro) ejemplares de dos páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Lilian Suárez M.
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

Prof. Dr. Luís Bogado Yinde
Presidente Comité de Admisión

Lic. Alberto Cano
Miembro del Comité de Evaluación Permanente

Lic. Ana Leite
Tesorera F.C.M.

Lic. César López
Administrador F.C.M.

e-mail: uoc@med.una.py

Telefax: 421-162